



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025048489

20/06/2025 11:57:23 AM
Clave verificación: 137230j



Palca, 20 de junio del 2025

Oficio N° 006- 2025-SGGA-GDE-MDP/TAC

Sr:

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
MINISTRO DEL AMBIENTE

ASUNTO: **REMITO INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA-TACNA.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitir la información, de acuerdo al **artículo 43º de la Ley N° 28611 - Ley General del ambiente**. Lo que indica que, las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA. Por lo expuesto cumple con informar que la Municipalidad Distrital de Palca no ha recibido denuncias ambientales en el periodo 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



C/c Archivo
SGGA/EAP